

MECÁNICA SORTEO MOTOCICLETA AKT DINAMIC R CAMPAÑA SUPER AGUINALDO MARDEN

Súper Marden Centro Comercial El Bosque y La 47 estará sorteando el día 30 de diciembre de 2.017 dos (2) motocicletas AKT Dinamic R con las siguientes características.

MARCA: AKT

MODELO: Ak125SC-R Dinamic R

AÑO: 2.016

CILINDRAJE: 124 cc.

CLASE: Motocicleta

TIPO: Scotter

SERVICIO: Particular

CAPACIDAD: 1 pasajero

COLOR: Blanco/Negro

COMBUSTIBLE: GASOLINA

REFERENCIAS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES

El sorteo se realizará en las instalaciones de **Súper Marden Centro Comercial El Bosque y La 47**, ubicados en la calle 47 No. 33-01 y la Carrera 1 No. 32-16 respectivamente, el día 30 de diciembre de 2.017 a las 6:30 pm en la plazoleta principal.

Por cada \$40.000 en compras en los locales comerciales del Centro Comercial, \$20.000 en los locales de alimentos y concesiones ubicadas en las áreas comunes del Centro Comercial, y el pago de servicios públicos, facturas o retiros y/o giros mayores o iguales a \$250.000 en locales de servicios, le da derecho a participar en el sorteo.

Las compras son acumulables, vale decir, suman todas las facturas independientemente del valor individual hasta que alcance el monto equivalente a \$40.000, \$20.000 o \$250.000 en compras realizadas desde el 15 de noviembre de 2.017 hasta el 30 de diciembre de 2.017 a las 5:00 pm hora de cierre de las inscripciones de las facturas.

Para la entrega de las boletas es indispensable inscribirse en nuestra base de datos (Nombre completo, número de identificación, fecha de cumpleaños, dirección, ciudad, teléfono fijo y móvil, e-mail, establecimiento de compra, número de factura y valor de compra), posteriormente deben ser depositadas en el interior de la tómbola que estará ubicada en la plazoleta de los centros comerciales.

La boleta ganadora será seleccionada al azar y en presencia de un funcionario de la secretaría de gobierno municipal. Acto seguido, se procederá a llamar a la persona dueña de la boleta seleccionada, inicialmente al número celular, si después de dos intentos no se tiene respuesta, se marcará al número fijo si nuevamente no se obtiene respuesta a partir de la fecha del sorteo, se darán cinco días hábiles para contactar a la persona ganadora, en caso de no recibir respuesta



Inversiones



Positiva por parte del ganador para recibir el premio, el Centro Comercial volverá a Sortear con las mismas condiciones y boletas que participaron en dicho sorteo, se repetirá el procedimiento hasta lograr un ganador.

El ganador tendrá 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, para acercarse a las oficinas de Administración **Súper Marden Centro Comercial El Bosque y La 47**, ubicadas en la calle 47 No.- 33-01 y la Carrera 1 No. 32-16 respectivamente, con el fin de que entregue toda la información que sea necesaria y requiera el Centro Comercial. Así mismo, para informarlo sobre todos los trámites y documentos que debe presentar para realizar la entrega y recibo efectivo del vehículo. El horario de atención al público general en la oficina de administración para este efecto es de lunes a viernes de 8:30 am a 11:30 am.

Una vez el ganador haya realizado el pago y legalizado todos los documentos, tramites, impuestos, matricula, seguro entre otros, deberá presentar soporte de los mismos al Centro Comercial para que pueda recibir el premio. El plazo máximo para la presentación de dichos documentos será el 1 de febrero de 2018. Si llegada dicha fecha el ganador no se ha presentado, pierde el derecho al premio. El Centro Comercial **Súper Marden Centro Comercial El Bosque y La 47** deberá realizar nuevamente el sorteo entre las boletas que se habían inscrito para participar por dicho premio dentro de los 30 días siguientes contados a partir del vencimiento del plazo que el ganador inicialmente tenía, con las mismas condiciones y procedimiento establecido en el presente reglamento.

Súper Marden Centro Comercial El Bosque y La 47 realizara el procedimiento anterior, hasta que el premio quede en manos de un ganador.

Súper Marden Centro Comercial El Bosque y La 47 no responderá, ni asumirá ningún costo asociado con impuestos que se generen como ganancias ocasionales, tramites de traspaso, licencias de conducción, RUNT, SOAT, seguros etc. (el valor de todos los tramites debe ser asumido por el ganador)

Los trámites del traspaso de matrícula del vehículo se deben realizar en la ciudad de Palmira (Valle del Cauca)

No es necesario que el ganador esté presente en el momento del sorteo.

Para verificar los datos del ganador este deberá presentar al funcionario del Centro Comercial su documento de identidad.



mercadeo@ccsupermarden.com

Inversiones Marden S.A. Nit: 815001922-7
Calle 47- Cra 33 esquina **(la 47)**
Cra. 1 Transv 32 esquina **(El Bosque)**
PBX: 271 34 38 CEL: 310 494 2904
administracion@ccsupermarden.com
www.ccsupermarden.com
Palmira - Valle del Cauca - Colombia

Inversiones



No es permitida la participación del personal ni familiares de la oficina de Administración y locales, propietarios o comerciantes de establecimientos de comercio de **Súper Marden Centro Comercial El Bosque y La 47**, así como tampoco es permitida la participación de **menores de edad**.

Para la entrega de boletas es necesario presentar la factura de compra y registrarse en la base de datos **Súper Marden Centro Comercial El Bosque y La 47**.

El sorteo se realizara el día 30 de enero a las 6:30 pm en la plazoleta principal. El sistema de registro de boletas se cerrará a las 5:00 pm. del 30 de diciembre de 2.017, las boletas solo podrán ser depositadas en la tómbola hasta las 5:30 pm para efectuar el sorteo.

A las 6:30 pm en el sitio del sorteo en presencia del delegado de la secretaría de gobierno, se retiraran las boletas de la tómbola de acrílico y se procederá a realiza el sorteo donde un cliente o visitante seleccionara la boleta ganadora.

Cada factura será presentada solo una vez.

Las facturas son válidas y acumulables únicamente por compras hechas desde el día 15 de diciembre de 2.017 hasta el día 30 de diciembre de 2.017 hasta la hora del cierre del sistema de registro.

El premio es personal e intransferible.

La sola participación en este sorteo implica el conocimiento y la aceptación de las bases y clausulas en su totalidad.

El o los ganadores autorizan expresamente al organizador a difundir y/o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes fotográficas o filmadas en los medios y/o en las formas que el organizador considere convenientes, sin derecho a compensación alguna.

La calidad y garantía del vehículo serán responsabilidad exclusiva de AKT Astromotos S.A y se exonera a **Súper Marden Centro Comercial El Bosque y La 47** de cualquier responsabilidad.

En constancia de lo anterior se firma el día 14 de noviembre de 2.017.

MARIA CELVIDA REYES

Administradora

administracion@ccsupermarden.com

JOSE FERNANDO GOMEZ

Director de Mercadeo

mercadeo@ccsupermarden.com



mercadeo@ccsupermarden.com

Inversiones Marden S.A. Nit: 815001922-7
Calle 47- Cra 33 esquina **(la 47)**
Cra. 1 Transv 32 esquina **(El Bosque)**
PBX: 271 34 38 CEL: 310 494 2904
administracion@ccsupermarden.com
www.ccsupermarden.com
Palmira - Valle del Cauca - Colombia